

# EL PARTIDO "BORLADO"

*Jorge Fernando ITURRIBARRIA*

LA REVOLUCIÓN de 1854 iniciada en Ayutla contra la satrapía de Santa Anna fué la saludable defensa de México ante el peligro de desaparecer como nación.

Esta razón suprema condujo a los hombres de la Reforma a buscar en la inspiración de la libertad frustrada en 1821 las formas jurídicas de un régimen hecho a la medida de la situación y capaz de liquidar las supervivencias del coloniaje.

Cuando los principios de la revolución reformista entraban en su etapa de definición y pasaban de la teoría a la realidad, algunos liberales oaxaqueños comenzaron a temer que un programa radicalmente innovador precipitara al país en la demagogia. Eran sinceros, pero su intelectualismo les hacía recaer en el error de subestimar las posibilidades de un pueblo y los rumbos inesperados que su destino puede tomar a despecho de cálculos y previsiones.

Excepto en esas diferencias de apreciación, el criterio de estos hombres, cuya preparación jurídico-filosófica les valió el apodo de "borlados", no difería del liberalismo clásico sustentado en el principio político de la igualdad de todos ante la ley y en el origen de la soberanía nacional, y apoyado en la voluntad de las mayorías; pero guardaban reserva en cuanto a los métodos que debían seguirse.

Durante los tres años de la Guerra de Reforma, y a despecho de sus disidencias, lucharon por la misma causa bajo la bandera de los más radicales, aunque sin deponer el pesimismo de sus pronósticos, tal vez por la alta temperatura de desafío y de brava arrogancia que la lucha mantuvo en el Estado de Oaxaca.

Sin embargo, conservadas las apariencias, el frente interno se dividió, y no tardaron en salir a flote y definirse dos grupos que defendían maneras distintas de enfocar la situación: uno propugnaba la Reforma sin comprometerse más allá de lo pactado en Ayutla, y el otro, el de los radicales, no admitía

limitación previa a un programa considerado como movimiento permanente de avance.

En 1859, rebasado el período cruento de la lucha armada, las premoniciones y censuras se hacían cada vez más ostensibles. Los radicales acusaban a los borlados de tibieza, y éstos acusaban a aquéllos de demagogia. Cada grupo deseaba la exclusión del grupo contrario; pero los radicales tenían soldados y armas, audacia y valor; en cambio, los borlados se fiaban en su talento, en su preparación intelectual y en su habilidad para el soborno y la intriga política.

Era jefe de los borlados el abogado don José Esperón, tipo de criollo español, latifundista de tez blanca y ojos azules. Sus más destacados corifeos se llamaban Manuel Dublán, Esteban Maqueo, Ramón Cajiga, Joaquín Septién, Antonio Noriega, abogados, el doctor Esteban Calderón (abuelo materno de don José Vasconcelos), el cura apóstata Bernardino Carvajal, hombre de talento extraordinario, y los militares Manuel Velasco y Cristóbal Salinas.

El partido "puro" estaba capitaneado por el abogado serrano Marcos Pérez, protector del entonces teniente coronel Porfirio Díaz, y con él formaban la plana mayor el abogado y coronel José María Díaz Ordaz, don Miguel Castro, los abogados Luis María Carbó, Félix Romero, Tiburcio Montiel, José Justo Benítez y el propio Porfirio Díaz.

Los borlados hicieron sus primeras armas políticas en las elecciones de poderes locales de 1858, y obtuvieron mayoría en el congreso oaxaqueño. El cargo de gobernador recayó en un liberal "puro", el licenciado y coronel don José María Díaz Ordaz.

Cuando un cabecilla conservador, el hispano-cubano José María Cobos, capturó el 25 de noviembre de 1858 la plaza de Teotitlán del Camino, que era la llave militar de Oaxaca, y cuando Juárez invitó a los gobernadores de Oaxaca y Puebla a cooperar en las operaciones, Díaz Ordaz se aprestó a tomar el mando de las fuerzas del Estado. La legislatura, integrada por una mayoría absoluta de borlados, aprovechó esta oportunidad para desplazarlo del gobierno, y designó provisionalmente en su lugar a don Miguel Castro. Por desajustes e interferencias en los movimientos de tropa (el general Anastasio Trejo no se presentó con sus fuerzas en las Cumbres de Acul-

tzingo, como estaba planeado), Díaz Ordaz temió ser capturado por los conservadores, que con grandes fuerzas preparaban el asalto del puerto, residencia del gobierno liberal, y se replegó a la plaza de Huajuápam de León, a donde llegó el 29 de enero de 1859. Esta medida, previsora y cuerda, fué suficiente para que los borlados juzgaran y condenaran a Díaz Ordaz y lo despojaran del mando de la brigada, so pretexto de que había dejado desguarnecido al Estado frente al peligro de una invasión de los conservadores.

A través de Castro, compadre, paisano y amigo íntimo de Juárez, intrigaron hábilmente con el Presidente, hasta que éste confirmó la deposición de Díaz Ordaz de los mandos civil y militar. Díaz Ordaz se defendió inútilmente en varias comunicaciones y manifiestos con argumentos convincentes y con una dialéctica llena de dignidad, pero la justicia le fué negada.<sup>1</sup>

Los borlados se habían hecho dueños del poder y ansiaban dar el golpe de muerte al partido radical. Sin embargo, Juárez no mordió el anzuelo, y cuando los borlados propusieron al coronel borlado Cristóbal Salinas como sustituto de Díaz Ordaz en el mando de la brigada, intervino para nombrar a los coroneles Zepeda y Baca, ambos llegados de fuera y ajenos al problema interno de Oaxaca, mientras volvía al Estado el coronel Ignacio Mejía, que, por instrucciones del Presidente, recibió después el comando en propiedad.<sup>2</sup>

Desgraciadamente Mejía fué derrotado el 30 de octubre por las fuerzas conservadoras de Cobos, en Teotitlán del Camino; el resultado de esta acción de armas no sólo franqueó al enemigo las puertas de la capital del Estado, sino que imposibilitó cualquier plan de defensa.

El partido liberal dispuso la evacuación del gobierno y su traslado a la Sierra de Ixtlán, tierra nativa del gobernador Castro. Díaz Ordaz, a quien no convenía permanecer en la ciudad ni seguir la suerte de sus enemigos en la Sierra, optó por el único recurso compatible con su dignidad, y fué a reunirse con Juárez en Veracruz. Allí logró que el Presidente mandara revisar su caso militar, y como el consejo de guerra lo declaró sin culpa, Juárez libró nota a Castro para que le entregara la jefatura del gobierno.

Vindicado en su honor militar, Díaz Ordaz se dispuso sin

pérdida de tiempo a ejecutar un plan para dar la batalla formal a Cobos, que desde el 6 de noviembre de 1859 ocupaba la capital del Estado. Este plan había sido discutido y aprobado por Juárez.

En cuanto Díaz Ordaz hubo reasumido el poder ejecutivo, los borlados comenzaron a retejer los hilos de la intriga. Carvajal renunció a la oficialía mayor del gobierno, y el capitán Martín González<sup>3</sup> a la oficialía segunda de la Secretaría General, y ambos pidieron su traslado a Tehuantepec, donde el teniente coronel Porfirio Díaz ejercía los mandos político y militar. En realidad debían desempeñar una delicada misión conferida a ellos por los borlados: debían inducir a Díaz para que, al acercarse con sus fuerzas al Valle de Tlacolula, para cooperar en la acción planeada por Díaz Ordaz contra Cobos, se desconociera al recién repuesto mandatario y se proclamara gobernador al aguerrido y joven jefe liberal, que desde sus días de estudiante gozaba de la estimación de Juárez. A Porfirio Díaz le extrañó mucho la proposición, porque ya había conferenciado con los comisionados oficiales enviados por el Presidente, que eran el comandante Fernando Calvo y el teniente Homobono Marín; rechazó, pues, la invitación, y con ella la oferta de su ascenso a coronel, con que trataba de premiarse su deslealtad.

ES CÉLEBRE en los anales militares de Oaxaca la batalla del 24 de enero de 1860, trabada en Santo Domingo del Valle, Tlacolula, entre las fuerzas liberales comandadas por Díaz Ordaz y las conservadoras, capitaneadas por Cobos. Estas últimas fueron derrotadas en una lucha cuerpo a cuerpo, que les impidió utilizar su artillería. Celebraban su triunfo los liberales, lejos ya los derrotados, cuya fuga dejaba una nube de polvo sobre el cerro, camino de Oaxaca, cuando advirtieron que el coronel Díaz Ordaz, herido por una bala, se debatía en un charco de sangre. Como resultaba inverosímil que hubiera sido alcanzado por un proyectil de los fugitivos, simplemente porque éstos se hallaban demasiado lejos, se difundió en el propio campo de batalla la especie de que, aprovechando los borlados la algarabía, las dianas y los gritos de júbilo con que se celebraba la victoria, se valieron de una mano homicida para asesinar al gobernador, seguros de contar con el secreto

y con la impunidad. Los parientes de la víctima han confirmado esta especie como la única hipótesis viable, y hasta ahora no ha podido ser satisfactoriamente desmentida.

Conducido Díaz Ordaz a Ixtlán, falleció en la madrugada del día siguiente. Oaxaca le ha hecho justicia declarándolo segundo benemérito del Estado.

Conocida esta versión por Juárez, ordenó que se encargara del mando militar de Oaxaca el general Rosas Landa, extraño al Estado y ajeno a las divergencias de partido. Por ministerio de la ley se encargó del poder ejecutivo el licenciado Marcos Pérez, con su carácter de regente de la Corte de Justicia. Como se recordará, Pérez era el jefe del grupo radical.

Rosas Landa, tráfuga del partido conservador, rehabilitado como liberal, fué dócil instrumento en manos de los borlados. Éstos querían una tregua en la campaña militar de Oaxaca, mientras se conocía el resultado del asalto de Miramón a Veracruz, y Rosas Landa compartía ese deseo. Pero había algunos capitanes que no estaban dispuestos a esperar más, entre ellos Porfirio Díaz, Luis María Carbó, Manuel Velasco y Cristóbal Salinas. Estos últimos dos eran miembros del partido borlado, pero ya estaban en el camino de Damasco.

Gracias a estos jefes y a muchos oficiales, la lucha pudo continuar en las calles de Oaxaca. Hubo escaramuzas muy sangrientas. Se peleaba desde las azoteas, de manzana a manzana, de calle a calle, en un vasto sector del poniente, contiguo al cerro de El Fortín y al ex Marquesado, incluyendo el barrio de La Soledad.

Así transcurrieron los meses, sin que pudiera preverse un desenlace más o menos próximo, hasta que el 5 de mayo, al conocerse la cercanía de una columna enviada por Miramón, que marchaba en auxilio de Cobos, al mando del coronel Santiago Cuevas, Rosas Landa propuso e impuso la evacuación de la plaza y el retorno de las huestes liberales a la Sierra, lo que equivalía a retroceder a los días de noviembre de 1858. El movimiento se pudo realizar sin que Cobos se enterara y persiguiera a los fugitivos.

El licenciado Manuel Brioso y Candiani, que comentó estos sucesos con el licenciado Félix Romero, oficial mayor del gobierno liberal desde la renuncia del cura Carvajal, me con-

fió que Romero creyó posible que los borlados hubieran influido en el ánimo de Rosas Landa para decidirlo a pactar, de hecho, una tregua con los conservadores, dándole el cariz de retirada, y que esta especie de armisticio tenía por base esperar el desenlace de la campaña de Veracruz.

Refiere el general Díaz en sus *Memorias* que, al iniciarse la retirada de Oaxaca, Rosas Landa se introdujo en una ermita situada a la altura de San Agustín Etla, para librarse de los rayos del sol. Con él entró Díaz para cuidar que no se atentara contra su vida, porque le constaba la indignación que había causado la orden de evacuación. “Don Luis María Carbó—dice el general Díaz—y algunos de mis compañeros se acercaron a la puerta de la ermita y con señas me indicaban que me hiciera a un lado para que quedara el general Rosas Landa expuesto a sus tiros, pero lejos de complacerlos les hice comprender que yo me proponía defenderlo a todo trance, y así pude lograr que llegara sin novedad a Teococuilco, de donde se separó de nosotros y tomó el camino de Veracruz.”<sup>4</sup>

Existe otro dato que corrobora la versión de Romero: después de la derrota final de Cobos, ocurrida el 5 de agosto de 1860, los liberales “puros” casi exigieron a Juárez que Rosas Landa compareciera ante un consejo de guerra, por haber pactado con el enemigo y desertado en campaña.

La recaptura de Oaxaca, que Rosas Landa y los borlados consideraban imposible, se logró por la decisión y energía del teniente coronel Porfirio Díaz y del coronel Cristóbal Salinas, que compartieron el mando, como fórmula de un arreglo bilateral, que diera satisfacción tanto a los radicales como a los moderados.

AL QUEDAR REINSTALADO el gobierno del Estado en la ciudad de Oaxaca, comenzaron los sinsabores del gobernador Marcos Pérez, asediado por una legislatura hostil. El momento era propicio, porque los jefes militares del partido radical—Díaz, Montiel, Gregorio Chávez, Velasco y Carbó—fueron incorporados, por órdenes de Juárez, a las fuerzas del general Ampudia, que operaba en Veracruz.

Dueños del Congreso, los borlados emprendieron la batalla contra el gobernador, exigiéndole la deposición de los jefes po-

líticos del partido radical, pretextando supuestas faltas. Pérez mandó hacer investigaciones, y como los cargos no se comprobaron los sostuvo en sus empleos.

Conocidas estas dificultades, Juárez quiso intervenir. Hizo que su ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, el licenciado oaxaqueño Manuel Ruiz, pidiera una licencia y se trasladara a Oaxaca; sugirió a su paisano y amigo Marcos Pérez que hiciera lo mismo respecto del gobierno, y convino con los diputados en la designación de Ruiz como gobernador interino. El 27 de septiembre se expidieron los decretos y se hizo la participación a Juárez. Llegó Ruiz a Oaxaca, pero no pudo tomar posesión, porque los decretos no habían sido promulgados y, por el contrario, los borlados los habían declarado suspensos en sus efectos.

Entonces Ruiz se convenció de que el afán de los borlados era destituir definitivamente a don Marcos como gobernante. En efecto, no tardó en cumplirse esto; el 8 de noviembre, la Legislatura expidió un curioso decreto en el que se declaraba que, "por impedimento temporal del señor regente de la Excma. Corte de Justicia, encargado del gobierno, es gobernador interino del Estado el C. Coronel Ramón Cajiga." La injusticia se consumó; tomó posesión Cajiga, y en seguida designó secretario del despacho al propio jefe del partido borlado, licenciado José Esperón.

El "impedimento" del licenciado Pérez consistía en la peregrina imputación de violar la Constitución "por no haber cumplido con los artículos 45 y 61, que previenen la obligación de presentar a la Cámara, al día siguiente del de la apertura de sesiones, el proyecto de presupuesto de ingresos del año venidero y el informe sobre el estado de la administración pública", inaudita exigencia en una facción desorganizada, sin fondos, sin impuestos, sin personal suficiente, que había sobrevivido a la lucha a salto de mata, remontándose a la Sierra. El Congreso, consecuente con las circunstancias, debió haber autorizado, por causa de fuerza mayor, una ampliación dilatoria, legalizando la situación, como lo hizo en otras entidades.

La destitución de don Marcos provocó una fuerte reacción en Tlaxiaco, Teposcolula, Zimatlán, Ixtlán y Tlacolula, que estuvo a punto de asumir los caracteres de una sublevación armada. Al intervenir nuevamente Juárez, tuvo que seguir la

política de los hechos consumados, para conservar el orden y la unidad del partido, subordinando sus sentimientos personales a la suerte de la causa nacional.

Mientras tanto, el licenciado Pérez, amargado, decepcionado e infamado por sus enemigos, vió recrudecer las dolencias que contrajo en Ixtlán, y murió el 19 de agosto de 1861. Al conocer su muerte, los borlados, ya fuera por acallar sus tardíos escrúpulos, o ya porque nada perdían con honrar a un difunto inofensivo, se aprestaron a rendirle el homenaje póstumo que le correspondía, iniciando los preparativos para instalar en el Congreso la capilla ardiente. Pero cuando, por la noche, se trasladó la comisión oficial a la casa mortuoria para conducir el cadáver, deudos y cadáver habían desaparecido, llevados por los radicales a una logia masónica, para evitar que el difunto fuera víctima de una hipócrita burla. Se dice que los borlados inventaron la patraña de que el demonio se había robado los restos de don Marcos, que por derecho le pertenecían.

POCO DESPUÉS de restaurado el régimen republicano, al aproximarse la renovación de los poderes locales, los borlados volvieron a inquietarse por la política, resueltos a mantener su hegemonía, conservada largamente a través de inconfesables maniobras.

Se perfilaban ya las candidaturas de los hermanos Porfirio y Félix Díaz para la presidencia de la República y gubernatura del Estado, respectivamente. Frente a Juárez y Porfirio Díaz los borlados optaron por el primero, más por la seguridad de compartir el triunfo del caudillo de la Reforma que por la ideología que representaba. Juárez se había convertido en símbolo de la segunda independencia, y con el transcurso del tiempo su figura se había agigantado. A Díaz se le reconocía sobrada aptitud para escalar las altas cimas, pero subsistían los resentimientos personales de los tiempos de Díaz Ordaz y Marcos Pérez, y Díaz, presidente, podía resultar peligroso.

En cuanto a su hermano Félix, era necesario transigir y aceptarlo como candidato al gobierno local, a menos que los borlados lograran invalidarlo políticamente por intermedio del general Ignacio Mejía, enemigo personal de Félix, o a



menos que Juárez recomendara la candidatura del licenciado Félix Romero.

Gobernaba el Estado durante este interregno el insustituible don Miguel Castro, y Romero había sido designado secretario del despacho por sugerencia del partido juarista, para organizar la campaña contra la candidatura presidencial del general Díaz.

Presentada así la situación, convinieron los borlados en no oponer reparos a la candidatura del "Chato" Díaz, pero resolvieron actuar conforme a la táctica anterior, es decir: ganar la mayoría del Congreso del Estado y la regencia de la Corte de Justicia, sustitutiva legal del Ejecutivo. Pusieron sus planes en práctica y lanzaron la candidatura de Romero para dicha regencia, oponiéndola a la del partido porfirista, que había señalado para ese puesto, entonces de elección popular, al licenciado Juan de Mata Vásquez.

En virtud de la misión que el partido juarista le había encomendado, Romero tuvo que hacer causa común con el partido borlado, al mismo tiempo que, de acuerdo con este grupo, buscó la forma de atraerse al general Félix Díaz. Como secretario del gobierno, ofreció todo el apoyo del régimen a su candidatura y la deposición de los jefes políticos del partido borlado que Díaz le señalara como hostiles a su campaña política, si a cambio de estos servicios el "Chato" se avenía a sostenerlo como aspirante a la regencia. Félix Díaz aceptó; pero por esta transacción pagó un precio muy alto: la ruptura con algunos de sus partidarios y con su hermano Porfirio, que llegó a subordinar el triunfo de Félix al de la candidatura de Mata Vásquez para la consabida regencia. Porfirio así lo hizo conocer, en cartas dirigidas a su partido y a sus amigos. Este distanciamiento era parte de la intriga de los borlados para debilitar al partido porfirista: se valieron de Romero y del consentimiento tácito de Mata Vásquez, que no tuvo reparo en jugar "al gato y al ratón" tan pronto como obtuvo la garantía de ser apoyado plenamente como candidato al Congreso federal.

En cuanto Romero estuvo seguro de que ya su candidatura no era vulnerable, se olvidó de los ofrecimientos hechos a Félix Díaz<sup>5</sup> en lo tocante a los cambios convenidos en las jefaturas políticas, porque eran puntos clave en la elección

presidencial. El distanciamiento tuvo repercusiones en ciertos movimientos del personal administrativo: el cargo de administrador de correos, conferido por recomendación del general Porfirio Díaz a su primo el doctor José Francisco Valverde, que era de primera importancia para la distribución de la propaganda política, fué reivindicado por el juarismo.<sup>6</sup> La separación de Valverde, ocurrida sin protesta por parte de su primo Félix, enemistó a los dos parientes, e hizo que Félix se mudara de la casa de Valverde, que le había brindado hospitalidad desde su llegada a Oaxaca, todo con los regocijados comentarios del partido borlado.

Romero llegó a impresionar de tal modo a Félix Díaz e influyó tan decisivamente en su conducta, que lo llevó a obrar contra los intereses políticos de su propio hermano, y a servir dócilmente a los planes de la intriga. Al conocer estos incidentes, Porfirio Díaz hizo reproches a su hermano y le previno del peligro en que se estaba dejando envolver. La respuesta de Félix fué que Romero era hombre de fiar y que todo saldría a pedir de boca. Ante su terquedad, Porfirio optó por cortar sus relaciones con él. Desde entonces se inició entre los dos hermanos un hondo distanciamiento, que el tiempo no fué capaz de corregir.

SE EFECTUARON LOS COMICIOS, y el primer domingo de noviembre de 1867 resultaron electos Félix Díaz para gobernador y el licenciado Romero para regente de la Corte de Justicia. El Congreso, salvo una pequeña minoría porfirista, quedó en manos de los borlados.

Uno de los primeros actos de gobierno de Félix Díaz fué nombrar secretario del despacho al licenciado Francisco Rincón, borlado vergonzante, acreditado de imperialista durante la regencia de Juan Pablo Franco, a quien Porfirio Díaz había mandado fusilar tras un consejo de guerra en octubre de 1866, después de las célebres batallas de Miahuatlán y La Carbonera. En seguida designó a Romero director del Instituto de Ciencias y Artes del Estado. Poco a poco fué estrechándose más y más la amistad entre ellos, hasta acabar Díaz por nombrarlo secretario del gobierno el 7 de enero de 1870, colocándolo así en el puesto estratégico desde donde podía vigilar y contener al partido porfirista, que nuevamente se preparaba

a rivalizar con el juarismo en las próximas elecciones presidenciales.

Porfirio Díaz esperó los comicios en Oaxaca, sin dejar de prepararse en su finca de La Noria para decidir la contienda con las armas. La declaratoria del Congreso federal que consagró la victoria electoral de Juárez tuvo lugar el 12 de octubre de 1871. Hechas a medias las paces con su hermano, y seguro ya de contar con su apoyo en la aventura militar que iba a emprender, el 8 de noviembre proclamó el Plan de La Noria, desconociendo a Juárez y proclamando el principio político de la no reelección. El mismo día la mayoría del Congreso local se adhirió al plan y declaró que Oaxaca reasumía su soberanía.

Mientras tanto, Romero, que había previsto el desenlace y que de todo tenía informado a Juárez, cautelosamente preparó una proclama, que hizo imprimir en México. En ella declaraba que, con su carácter de regente de la Corte de Justicia, asumía el poder ejecutivo del Estado, desconocía a sus autoridades y las ponía fuera de la ley. Desapareció subrepticamente de la ciudad de Oaxaca y se marchó a Teotitlán del Camino a esperar a las tropas del general Ignacio Alatorre, enviadas por el Ministro de Guerra para sofocar la rebelión de La Noria.

Los borlados más caracterizados, incluso algunos de los diputados del grupo comprometidos en la revuelta, aparentemente permanecieron indiferentes y neutrales, pero hicieron labor de zapa contra el movimiento, y parece que llegaron a vías de hecho en un atentado para asesinar al general Félix Díaz. El órgano oficial del gobierno de Oaxaca, *La Victoria*, publicó, a los tres días de la proclamación del Plan de La Noria, la noticia de que una mano desconocida había mezclado polvos de morfina "en cantidad bastante para envenenar a veinte personas" (según el análisis efectuado por los farmacéuticos Apolinar Castillo y Víctor Vargas) <sup>7</sup> en un vaso de refresco que el gobernador tenía en su alcoba, sobre su buró.

AL QUEDAR DERROTADAS las huestes porfiristas en la acción de San Mateo Xindihuí, Nochistlán, el 22 de diciembre de 1871, por el general Venancio Leyva, y ocupada, luego, la ciudad de Oaxaca por Alatorre, los borlados, con la presentación del li-

cenciado Romero, se aprestaron a rodearlo y a ofrecerle su colaboración y su consejo para el restablecimiento del orden. Romero hizo entrega del gobierno del Estado al general Alatorre el 8 de enero de 1872, y éste, ateniéndose a una propuesta de los borlados, nombró gobernador a don Miguel Castro. La secretaría del gobierno recayó en el propio jefe del partido borlado, el licenciado Esperón.

Mientras tanto, el general Félix Díaz había tenido que escapar de sus perseguidores. Quería embarcarse en Puerto Ángel, Pochutla, y en Tonameca tuvo noticia de que en ese puerto estaba surta la embarcación norteamericana "Adamay"; pero cuando llegó ya el barco había zarpado. Desconcertado, optó por esconderse en la serranía, acompañado de su fiel ayudante Juan Robles, ambos disfrazados de rancheiros. Parece que el juez de Pochutla, licenciado Vicente Ramírez, que los había acompañado en su odisea, denunció el escondite del gobernador a uno de los borlados, probablemente al licenciado Roberto Maqueo. El caso se reportó en seguida al licenciado Benigno Cartas, que destacó doscientos cincuenta juchitecos, después reforzados por gentes de Huatulco; dieron con los fugitivos y los aprehendieron el 21 de enero en el Cerro del Perico. Por órdenes de Benigno Cartas se les fusiló en Chacalapa. El cadáver del general Félix Díaz fué cruelmente profanado por los juchitecos, y más tarde conducido a la cabecera de Pochutla, para sepultarlo. La saña de los juchitecos tenía su causa: no olvidaban que el infortunado gobernante, al sofocar, en diciembre de 1871, un brote rebelde, les había mandado incendiar el barrio en que se hallaba la iglesia y, en ella, la imagen de su santo patrón, San Vicente.

Con la muerte del general Félix Díaz y el desenlace del fracasado Plan de La Noria, epilogado por la amnistía, la situación política de Oaxaca volvía a quedar afianzada por los borlados.

Muerto Juárez el 18 de julio de 1872, el grupo tuvo que permanecer adicto al partido juarista, representado por el lerdismo, durante el interinato y después, en el período constitucional subsiguiente. Encorralados por la situación, los moderados de ayer no podían ahora oponer reparos a la política jacobina del nuevo Presidente, que había hecho incorporar las

leyes de Reforma a la Constitución General y que prosiguió el programa radical de exclaustación de las órdenes religiosas y su disolución. Los borlados subordinaron en este caso sus convicciones a sus intereses políticos, para sobrevivir y mantener su dominio.

A MEDIADOS DE 1874, decidido Esperón a presentar su candidatura al gobierno de Oaxaca, al mismo tiempo que Castro hacía otro tanto, los borlados y Castro se enemistaron definitivamente, afirmándose la división que se había perfilado desde diciembre del año anterior, cuando Esperón y Carvajal habían renunciado a sus respectivos puestos de secretario y oficial mayor del gobierno castrista, por rivalidades a las que no habían sido ajenos los caciques serranos Fidencio Hernández y Francisco Meixueiro.

Para conseguir la eliminación de Castro, que tan fielmente les había servido, los borlados buscaron una coalición con los enemigos del gobernador interino y admitieron en su grupo a elementos del viejo partido liberal. Esta coalición dió la batalla a Castro en las elecciones del Congreso local; los borlados obtuvieron una representación de nueve diputados, contra siete adictos al régimen (entre estos últimos los mencionados caciques serranos Hernández y Meixueiro).

Los mayoritarios trataron de enjuiciar a Castro por supuestas violaciones a la ley; para evitarlo, Castro impidió la instalación del nuevo Congreso, valiéndose de que había un proceso pendiente, por peculado, en contra del presunto diputado Agustín Castañeda, y alegando, con el grupo de sus adictos, que las juntas preparatorias no podían reconocer a Castañeda el carácter de diputado, hasta que no se dictara la resolución judicial. Los diputados borlados pidieron al juez de distrito, licenciado Pedro Pardo, la rehabilitación jurídica de Castañeda. Mediante una fianza, Pardo no tuvo reparo en declararlo capacitado para ejercer sus derechos políticos; pero los castristas insistieron en no instalar el Congreso hasta que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviera en última instancia. El resultado fué que el Congreso, que se renovaba por mitad, no pudo instalarse en su fecha legal, el 16 de septiembre.

Castro convocó a sus adictos y a los suplentes de los dipu-

tados borlados a un período extraordinario, con el pretexto de que calificaran la acusación que le habían lanzado los mayoritarios por el delito de “usurpación de facultades ajenas”; pero esta convocatoria tenía el objeto de declararlos incapacitados para ejercer su representación y de constituir en el mismo acto una cámara purgada de enemigos.

Al conocer los borlados el decreto de la convocatoria, recurrieron al amparo de la justicia federal. El juez concedió la suspensión de sus efectos; pero, desconociendo jurisdicción al magistrado, los diputados castristas se instalaron el 28 de septiembre y acusaron al juez ante la Suprema Corte por haber impedido la reunión de una asamblea soberana. El alto cuerpo judicial ordenó la deposición del juez, y todo hacía suponer que los borlados iban a perder la partida por primera vez. Hombres de grandes recursos, que sabían manejar con habilidad los resortes políticos, acudieron al partido porfirista, que tenía mayoría en el Congreso de la Unión e interés en ganar la situación política de Oaxaca en favor de las nuevas aspiraciones presidenciales del general Díaz.

Planteadas la situación al Congreso federal, los borlados solicitaron el auxilio de la fuerza armada para poder ejercer, bajo su amparo, las funciones de su encargo. El caso de Oaxaca fué motivo de largos debates, y al fin se aprobó el dictamen de la Comisión Segunda de Gobernación en favor de los peticionarios, reconociéndolos, implícitamente, como integrantes de la séptima Legislatura Constitucional del Estado, y otorgándoles el auxilio de la fuerza federal para constituirse.<sup>8</sup>

Herdo de Tejada, que era hombre de leyes, astuto y de gran sentido político, no se atrevió a comentar ni a vetar el decreto, aunque sabía su inconstitucionalidad. El 17 de octubre lo promulgó, y dió órdenes a la Secretaría de Guerra para que se trasladara el general Alatorre a Oaxaca a cumplirlo, tomando en Puebla una escolta de 100 hombres; la fuerza federal con destacamento en el Estado debía quedar bajo su mando. Lo más penoso para el gobierno de Castro fué que Alatorre llevaba la consigna de obligarlo a publicar el decreto y de procurar que le diera cumplimiento en un plazo de tres días.

Mientras tanto, ya en Oaxaca, don Miguel Castro hacía preparativos para defender la soberanía del Estado, flagrante-

mente violada por el Congreso de la Unión, que se entrometía en asuntos de la responsabilidad interna de la entidad.

Desgraciadamente, Castro no tuvo después suficiente decisión para sostener este punto de vista, irreprochable en cuanto a su legalidad, contra una resolución de carácter político. Abandonando sus preparativos de defensa, ordenó la publicación del traído y llevado decreto en el órgano oficial del gobierno.<sup>9</sup>

El grupo de sus adictos le había recomendado que, en todo caso, se publicara el decreto con la salvedad de que "su aplicación y ejecución nunca podrá verificarse en sentido contrario a la soberanía del Estado, ni impedir a éste el libre ejercicio de su régimen interior, protestando, desde luego, contra cualquiera interpretación que se le dé en sentido contrario".

En respuesta a esta excitativa, Castro explicó que "el Poder Ejecutivo del Estado se ha resuelto a publicarla porque reporta el estricto deber de cumplir con los preceptos consignados en el artículo 14 de la Constitución federal y en la primera parte del artículo 61 de la particular del Estado". Esa ley, dijo, se refiere a la persona moral, pero la disposición del Congreso no afecta a las cuestiones de la índole interior del Estado, que deben resolverse de acuerdo con sus propias leyes, pues una actitud contraria de parte del gobierno local o el abandono de su puesto podría traer como resultado la alteración del orden público.

Volvían a ganar la partida los borlados, y triunfaba su coalición contra el hombre que antes había sido tan dócil a sus deseos. Castro se empeñaba en permanecer en el poder con la mira de ganar méritos ante el gobierno federal para conseguir su elección constitucional y, con ella, la victoria sobre sus enemigos; se trataba de una empresa difícil, aun en el caso de llegar al gobierno, porque le faltaría el apoyo de la mayoría en el Congreso. Su espíritu contemporizador le atrajo la repulsa aun de quienes compartían sus ideas, y el 4 de noviembre, atacado por sus enemigos y abandonado de sus amigos, se vió obligado a renunciar.

Como corolario del triunfo de los borlados, la elección de gobernador recayó en el jefe del partido, licenciado Esperón. Inconforme Castro con esta derrota, indujo entonces a los caciques serranos Hernández y Meixueiro, únicos diputados que

le habían permanecido fieles, a que fueran a la Sierra a encabezarse un movimiento armado para derrocar a Esperón.

El nuevo mandatario procedió en ese caso con pasión partidista, avivada por la rivalidad personal, y, echando lumbre a la hoguera, actuó a través de sus agentes en aquella región de tal modo que se anticipó él mismo a poner en manos de los dos caciques los motivos para sublevarse. Lo que hizo desbordar el vaso fué la represión, con lujo de fuerza, de una procesión pública en honor del patrono de Ixtlán, Santo Tomás, y el tormento que los agentes mandaron aplicar a Víctor Pérez, para que les delatara los planes de rebelión.

NO DEJA DE SER CURIOSO que sólo dieciséis días después de proclamado el Plan de Tuxtepec contra Lerdo (5 de enero de 1876) se pronunciara Hernández, desconociendo a Esperón. Parece que uno y otro plan no tenían más relación entre sí que la circunstancia fortuita de su proximidad temporal, y que Fidencio Hernández, enterado posteriormente del Plan de Tuxtepec, agregó el artículo 2º, según el cual “la Sierra Juárez [es decir, la de Ixtlán] secunda en todas sus partes el plan proclamado en la Villa de Tuxtepec [fué en Ojtlán], el 15 del corriente [fué el 5]”. En el artículo 1º del plan serrano se desconocía a las autoridades del Estado, y particularmente la política del distrito de Ixtlán, y se proclamaba el restablecimiento del estado de cosas que privó hasta el 4 de noviembre de 1874, o sea el reconocimiento de don Miguel Castro como gobernador; en el 3º se postulaba el restablecimiento de la “Constitución neta” de 1857 (sin la incorporación de las Leyes de Reforma) y, finalmente, en el 4º se invitaba a secundarlo a todos los pueblos del Estado y “al caudillo de la República, benemérito general Porfirio Díaz”. En consecuencia, Díaz aparecía como invitado a secundar a Hernández, lo que resultaba incongruente con la inserción, seguramente posterior, del artículo 2º, en que la Sierra aparece ya secundando el Plan de Tuxtepec. En esta edición se ve la mano de Castro.

Por otra parte, Hernández, que durante la Reforma militó con el entonces teniente coronel Porfirio Díaz, y que se había apartado después del grupo radical, vinculándose con los borlados, no había sido partidario de Díaz en la revuelta de La



Noria, como lo demuestra la carta que le dirige el 5 de octubre de 1871, recomendándole que no manche sus laureles con una defección.<sup>10</sup>

Además, como se recordará, fué la mayoría del Congreso de la Unión, adicta al partido porfirista, la que resolvió el caso de Oaxaca en contra de Castro y de los diputados serranos. Sobre esta intervención había pesado decisivamente la influencia del general Díaz en contra de Castro, bajo cuyo régimen interino había ocurrido el fusilamiento de su hermano Félix y la profanación de su cadáver.

Vencida la expedición que mandó Esperón a la Sierra, por la defección del 2º batallón al mando del coronel de Guardias Nacionales Cristóbal Ramírez, los sublevados atacaron la ciudad de Oaxaca y penetraron en ella la noche del 27 de enero, obligándola a capitular al día siguiente.

Al entrar, los serranos lanzaban vítores al general Díaz y mueras a "la Esperona" (refiriéndose al gobernador). De esta manera, el plan, que políticamente sólo tuvo el limitado alcance de un movimiento local, inspirado en rencores casi personales, sirvió oportuna y espléndidamente a los fines del caudillo oaxaqueño.

Al encargarse Hernández del gobierno como general en jefe de la División de operaciones en el Estado, nombró jefe político de Tehuantepec al licenciado Benigno Cartas, el mismo que había dado la orden de ejecutar al general Félix Díaz.

Por estos días vemos reaparecer en la escena política al licenciado Félix Romero, tan legalista en 1870, quemando ahora incienso en loor de los cabecillas serranos y de sus huestes victoriosas durante la ceremonia cívica del 5 de febrero. Poco después Romero aceptó el nombramiento de secretario general del despacho.

El general Díaz supo capitalizar la situación en su favor; envió refuerzos a Hernández y excelentes generales y oficiales para que manejaran tácitamente las fuerzas sublevadas de Oaxaca y no se malograra este contingente por errores cometidos en el mando. Por recomendación especial de Díaz, estos elementos actuaron siempre de tal modo que Hernández creyera que estaban enteramente a su servicio.

Las fuerzas oaxaqueñas lograron dos triunfos militares

consecutivos: uno, contra Alatorre, en Monte Negro, Nochistlán, el 18 de febrero, y el otro contra el general Diódoro Corella, en San Cristóbal Suchxtlahuaca. Más tarde, Hernández salió fuera del Estado y participó, con las divisiones unidas de Oaxaca y Puebla, en la acción librada cerca de Matamoros. Como en ella cayeron presos varios jefes y oficiales de la división oaxaqueña, entre ellos el general Mier y Terán, muy vinculado con el general Díaz, desde su cuartel general Hernández previno a Meixueiro, ya gobernador de Oaxaca, que no se dejara impresionar con la alharaca que iba a armar la "borla", precaución que muestra que el grupo era adicto a Lerdo y continuaba leal a su jefe, Esperón.

La llegada del general Díaz a Oaxaca, el 7 de julio, para organizar los contingentes del Estado e iniciar la marcha sobre Puebla, cayó como una bomba entre los borlados, que habían estado propalando la versión de su captura y del desastre militar de los tuxtepecanos en Matamoros y Epatlán. Después de trazarse un plan de campaña parecido al del año de 1867 contra el Imperio, el general Díaz salió de Oaxaca el 2 de octubre, rumbo a Puebla. Bien conocido es el desenlace de los acontecimientos con la batalla de Tecocac, las sucesivas ocupaciones de las plazas de Puebla y México y, finalmente, la salida de Lerdo a los Estados Unidos.

AL SUBIR el general Díaz a la presidencia de la República quedó liquidado el grupo borlado como partido local; pero sus componentes, afiliándose al porfirismo, obtuvieron puestos y prebendas en el banquete político, conservando esa psicología del oaxaqueño del siglo pasado y principios del actual, que siempre pugnó, a despecho de las posibilidades de bienestar económico asequibles a su talento y preparación, por servir un puesto público, a condición de que pudiera rendirle la satisfacción de ejercer actos de autoridad o de hacerle sentir que de su persona emanaba un mínimo de poder.

El triunfo de Tecocac tuvo la virtud de servir de aglutinante a la familia liberal, reuniéndola, congregándola en torno a la vigorosa personalidad del general Díaz; éste, desde el principio de su régimen, siguió una franca política de conciliación, en la cual el jacobinismo quedaba relegado al pasado, precisamente porque iba en contra del régimen caído, y Lerdo

había sido más intransigente, en este sentido, que el propio Juárez.

Bajo la consigna de Díaz, que elevaba a dogma político el principio comtiano de "orden, paz y progreso", podían convivir todos los matices ideológicos, a condición de que nadie pretendiera rivalizar con el caudillo ni disputarle la jefatura de la política; podían entrar hasta los ayer enjuiciados por el cargo de traición a la patria, con tal de que prometieran obediencia y leal colaboración. El general Díaz anhelaba demostrar al mundo que México no era un país ingobernable, y lo demostró.

Los oaxaqueños que habían militado en el partido borlado encontraron acceso a las cámaras legislativas, a la judicatura, a los cargos administrativos, a los puestos de confianza. Como ese tipo de política conciliadora satisfacía las aspiraciones del grupo, ya que las leyes de Reforma sólo se conservaban simbólicamente en la Carta Magna, y como resultaba tardío e inoperante cualquier proyecto de modificar el tono de la política nacional bajo el puño de un hombre poco dispuesto a compartir la iniciativa directriz, los moderados de ayer, que habían sido los mismos adeptos de Lerdo en su política radical, resultaban ahora, por natural afinidad con los métodos del general Díaz, los mejores colaboradores y apolo-gistas de un régimen que tan bien cuadraba a su sentido de la política.

Curados ya del hábito de la intriga, se incorporan los borlados al carro del porfiriato, y cuando, con ellos, lo hicieron las más distinguidas personalidades de la política nacional, se encontraron como el pez en el agua, y no omitieron ocasión para propalar, *sotto voce*, que habían sido ellos los precursores del tipo de gobierno que estaba en el poder, de una oligarquía de hombres preparados y selectos. En efecto, más tarde, ya liquidada por la muerte la generación de los borlados, que no pudieron rivalizar en longevidad con el general Díaz, sus propios métodos inyectados al porfirismo habrían de fructificar en el Partido Científico durante la madurez de la dictadura.

Díaz llevó su tolerancia hasta límites excepcionales: ninguna represalia intentó contra los autores intelectuales o materiales de la muerte de su hermano. Frente a sus enemigos

políticos de Oaxaca, que tanto mal se habían empeñado en hacerle, permaneció sereno e indulgente. A Fidencio Hernández y a Francisco Meixueiro les reconoció el generalato y les permitió gobernar Oaxaca, uno en pos del otro, y reelegirse. Dublán, imperialista, fué varias veces miembro de su gabinete. Los juaristas que aceptaron su régimen, como Matías Romero, Ignacio Mariscal y Félix Romero, obtuvieron puestos de relieve y fueron rodeados de consideraciones.

Reconciliado el general Díaz con el clero, enemigo de la política extremista, tolerante aun para quienes habían torcido el camino del deber, y partidario convencido de la evolución progresiva, es probable que el mismo general Díaz, sin confesarlo jamás, haya llegado a reconocer que sus métodos de gobierno eran los mismos que años atrás habían preconizado sus inquietos y audaces rivales de ayer, los mismos que han pasado a la historia de Oaxaca con el pintoresco remoque de "los borlados".

#### NOTAS

1 «GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA.—EXMO. SR. He recibido el recado que V. E. se sirvió dirigirme por conducto del guarda C. Urbano Carreño, relativo a la desocupación que hizo V. E. del campo de Ajálpam, y su pronta retirada para Huajuápam.

»El gobierno no ha podido comprender la conveniencia de ese movimiento militar, que deja abierto el camino directo a esta ciudad, en donde sabe S. E. que se carece de fuerza para hacerle una resistencia vigorosa, pues los principales elementos de guerra los tenía V. E. en la brigada que se le confió para combatir a la reacción en el Estado o fuera de él, y que desgraciadamente, lejos de utilizar los servicios de ella y hacer fructuosos los sacrificios que el Estado ha emprendido para sostenerla y formarla, sólo ha reportado el descrédito de consumir retiradas que desmoralizan al soldado y ceden en deshonor de las armas constitucionales, que aun cuando sufrieren los reveses de la guerra, deben combatir al enemigo siempre que se le presente ocasión de hacerlo con probabilidades de éxito.

»El gobierno del Estado, responsable inmediatamente de la paz pública y de la suerte de los oaxaqueños, no puede ser indiferente a los males que tendrían que sufrir si los enemigos del orden público invadieran los pueblos, y, lo que es muy fácil, la capital, cuyo camino V. E. ha dejado descubierto, y queriendo no sólo salvar su responsabilidad, sino, lo que es más, evitar la invasión con los recursos que tiene y que a tanta costa ha reunido, se ve en la imperiosa necesidad de separar a V. E. del man-

do de la brigada, en donde ya no considera útiles sus servicios, y conferírsele al señor coronel D. Cristóbal Salinas, por ahora y entretanto se dispone lo conveniente.

»V. E. debe conocer que al dictar el gobierno esta providencia, se ve estrechado por el deber de salvación de la sociedad, en cuyo nombre espera que V. E. hará la entrega del referido mando, porque la situación es tan grave que exige a todos los ciudadanos toda clase de sacrificios, y principalmente a los que deben vigilar por su defensa.

»No siendo igualmente conveniente que continúe con ninguna clase de mando militar en su brigada el señor general D. Juan B. Díaz, lo separará V. E. del puesto que ocupa en ella, quedando el coronel Salinas facultado para organizarla como mejor convenga, y según las instrucciones que reciba de este gobierno, que tiene datos suficientes que justifican esta providencia.

»Sírvasse V. E. aceptar, con tal motivo, mi distinguida consideración y aprecio.—Dios y Libertad.—Enero 29 de 1859.—MIGUEL CASTRO.—Exmo. Sr. Lic. José María Díaz Ordaz, y en jefe de la brigada de su nombre.»

«DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.—La diputación permanente, en sesión secreta de hoy, ha tenido a bien acordar, por unanimidad, lo siguiente:

»Que si, como se dice públicamente, el Exmo. Sr. D. José María Díaz Ordaz pretende la devolución del gobierno del Estado, V. E., absteniéndose de hacer la entrega respectiva, se sirva transcribir a este Congreso la comunicación que al efecto le dirija, pues que en vista de los motivos que la apoyan y del estado de la opinión pública, consultare lo que sea conveniente, llamando desde luego, si necesario fuere, al H. Cuerpo Legislativo.

»Manifiéstese, igualmente, al Exmo. Sr. Castro que a su patriotismo quedan encomendados el orden y la tranquilidad del Estado.

»Lo que tengo el honor de transcribir a V. E. directamente por disposición de su H., reproduciéndole las protestas de mi atenta consideración.—Dios y Libertad.—Oaxaca, febrero 20 de 1859.—J. Septién, Srio.—Exmo. Sr. Gobernador Interino del Estado.»

2 «Veracruz, enero 2 de 1859.—Sr. D. Miguel Castro.—Mi querido amigo.—Juntas recibí tus cartas del día 19 y 22 de febrero último, y quedo impuesto de que llegó la fuerza a ésa y de que pronto volverá a salir a campaña. Ya está en marcha el coronel Zepeda, que es el más a propósito para dirigir en campaña nuestras fuerzas.

»Preparen bien a los amigos para que Zepeda sea bien recibido. Va también el teniente coronel Baca, que es buen jefe y deben utilizarlo. Estando ya nuestras fuerzas en el Estado de Puebla, formarán parte del Ejército de Oriente y a las órdenes inmediatas del que sea general en jefe, además de Traconis o de Ampudia.

»Creo que Díaz [José María Díaz Ordaz], conociendo las circunstancias, desistirá de la idea de querer volver al gobierno por ahora, pues lejos de querer hacer un bien haría un mal, gobernando con disgusto de todos; pero si se encapricha, lo que no creo de su buen juicio, en este caso debe hacerse lo que mejor convenga, siguiendo tú en el gobierno, pues hoy

conviene cerrar los ojos y obrar con actividad, con energía y sin consideraciones personales, teniendo presente que la primera, la única y la urgente necesidad del Estado es mover sus fuerzas para cooperar en la destrucción del enemigo.

»Miramón no puede llegar aquí antes de quince días. Está ya volado el puente del Chiquihuite y hay dos mil hombres en el camino para estorbarle el paso.

»Sabes que te ama tu amigo afmo. BENITO.»

<sup>3</sup> Conocido en Oaxaca por "Martín Cacle". Fué gobernador del Estado del 1º de diciembre de 1894 al 19 de noviembre de 1896, del 1º de febrero de 1897 al 11 de marzo de 1898, del 1º de julio de 1898 al 20 de noviembre de 1900, del 16 de abril de 1901 al 28 de febrero de 1902, del 10 de abril al 6 de junio de 1902. Su período concluía el 1º de diciembre de este año. Los primeros interregnos fueron cubiertos, hasta el 10 de abril de 1902, por el Lic. Nicolás López Garrido. La conclusión del período, de 6 de junio a 1º de diciembre de 1902, fué cubierta por el Lic. Miguel Bolaños Cacho. El general Martín González fué un gobernante arbitrario. Sus abusos y sus desmanes en las fiestas sociales provocaron serios conflictos. El más escandaloso fué el que ocurrió con el cónsul de Alemania.

<sup>4</sup> *Memorias del Gral. Porfirio Díaz*. Notas de Guillermo Vigil y Robles. Acotaciones críticas del Ing. Francisco Bulnes. México, 1922, p. 54.

<sup>5</sup> Carta del Dr. José Francisco Valverde al general Porfirio Díaz, fechada el 26 de octubre de 1867. "...Romero y Castro han jugado con el Chato, lo que desde el principio le predije y no lo quiso creer, y lo que es peor, que a proporción que se aproxima el día para las elecciones, le van haciendo más inconsecuencias, y una de ellas es el que, habiéndole ofrecido que no se variarían más jefes políticos que a Manuel Maldonado y a Juan Torres, ya quitaron a don Ambrosio P. García, de Villa Alta, y pusieron a Pepe López Viascán, quitaron a don Manuel Gutiérrez y a D. R. Pino y han puesto a Cupeta, y otras cosas que me hacen creer que hasta el nombramiento de gobernador peligra, no sólo la diputación del Estado, que está fatal..." (*Op. cit.*, vol. V, p. 275).

<sup>6</sup> Carta del Dr. J. F. Valverde al general Porfirio Díaz, octubre 17-987: "Mi querido primo:—Hoy como a la una se me ha presentado don Agustín Castañeda en compañía de don Vicente Silva con un oficio del administrador general de Correos de México, cuya copia te acompaño y me trajo el señor jefe superior de Hacienda a efecto de que en el acto le entregara yo la administración general que es a mi cargo, y contesté que en el acto no me era posible hacer la entrega, pues ésta debía hacerla con las formalidades debidas, según expresamente se me dice por la superioridad; y en tono amenazante me dijo: «dime esto mismo de oficio», y le contesté que no tenía inconveniente; pero a poco se me llamó del gobierno y se me dijo por don Félix Romero que cuánto tiempo necesitaba para entregar, y le dije que cuatro o cinco días; contestó con enojo que era mucho, que bien podría yo entregar lo corriente con la oficina y que después sería lo demás, a lo que no me presté, y sé que consignó el negocio al juez de distrito para que me compela. En fin, yo estoy listo, y mi insistencia es porque así me lo dijo el Chato, Juan y Rincón, pues justamente el martes próximo

van a caminar las circulares que importan; pero si me atropellan entregaré y si no, lo haré hasta que pase el correo del Estado que sale el martes.—Aumento: Sé que el interventor D. W. Silva tiene orden de F. Romero de interceptar nuestras comunicaciones; así es que mientras acordamos lo mejor, será bueno que todas las cartas las dirijas certificadas, en un paquete rotulado a don Francisco Rincón, actual contador de glosa, o al jefe de Hacienda." (*Op. cit.*, vol. V, p. 234.)

<sup>7</sup> *La Victoria* publica en su edición correspondiente al 9 de noviembre de 1871 la siguiente información: "El gobernador, por atenciones del servicio público en estos últimos días, pasaba la noche en su despacho del gobierno, y en la mañana del 9, al tomar un vaso de refresco preparado la noche anterior y colocado en su cabecera, notó un fuerte sabor que lo hizo arrojar su contenido. Reconocido el líquido por los acreditados farmacéuticos [Apolinar] Castillo y [Víctor] Vargas, resultó que contenía una gran cantidad de morfina, bastante para dar muerte a más de veinte personas, si la hubieran tomado. Esto nos hace creer que el envenenador procedió con precipitación, asustado del feo delito que cometía y corrobora nuestra creencia la circunstancia de habersé encontrado en el fondo del vaso pequeñas fracciones de lacre que cubrían el tapón del bote de morfina." Aseguran los editores de *La Victoria*, en la propia gaceta, que "otro tanto se preparaba en México con el señor Gral. D. Porfirio Díaz, por el círculo de la reelección, lo que estamos autorizados para decir". Concluía el redactor: "No dudamos que el envenenamiento tenga el mismo origen."

<sup>8</sup> DUBLÁN y LOZANO, *Legislación mexicana*, vol. XII, p. 629.

<sup>9</sup> *El Regenerador*, 4 de noviembre, 1873.

<sup>10</sup> «Octubre 5 de 1871.—Mi leal y fino amigo:—El deber me impulsa, por gratitud, a dirigir a Ud. la presente para manifestarle el fondo de mis sentimientos, tal cual lo verá Ud. en estas mal trazadas líneas. Yo, que con calma puedo juzgar y hacer comparación de la tormenta que está por desenvolverse, veo que la opinión pública se desata frenética contra la causa que U. defiende, este hecho que ha venido a demostrar un doloroso desengaño de que nadie es causa más que los malos amigos que precipitaron a U. a una posesión [*sic*] tan difícil como la presente. Supuesta la verdad de lo expuesto, yo, humilde campesino que nada entiende de política, pero que sí... [ilegible] a U. como verdadero amigo de su persona, le suplico y aconsejo aplace U. sus pensamientos nobles para otra vez que se puedan desarrollar con mejor éxito y menor efusión de sangre, porque en la actualidad cualquier triunfo que U. tuviere sobre las fuerzas federales no sería un laurel como ha sido otras veces, sino una soga que indudablemente debe producir la copiosa sangre derramada entre hermanos; por lo mismo creo que es tiempo de que U. dé otro sesgo a las cosas, haciendo con ello un gran servicio a la humanidad abatida, lo cual no se le oculta a U. porque con la prolongación de la lucha no haría U. otra cosa que aumentar los sufrimientos de tantas familias que de un día para otro amanecan sin su pequeña fortuna, ni porvenir, cuya maledicencia aumenta el desaliento entre sus colaboradores y va destruyendo rápidamente el gran nombre que U. adquiriera con gloria y justicia en los

campos de batalla, en nuestra lucha de tres años y la segunda independencia.

»Vuelva U. la vista, señor Gral., y verá usted que no se pertenece a sí mismo, sino que pertenece U. a la Patria y a la Victoria; por lo mismo sería doble delito en U. no procurar su conservación personal, que más tarde puede recobrar el brillo de sus glorias, opacas hoy en el polvo de la destrucción.

»Tenga U. presente, mi Gral., que lo 1º que al más infeliz se le viene a la mente es: ¿Cómo defender la Constitución de 57 si se atacan sus prescripciones?

»Reciba U. estas líneas como la expresión de mi alma, y no como frases estudiadas; ellas pueden contener algunas palabras que lastimen a U., pero es verdad que no es mi ánimo ofenderlo, sino que como amigo expresarle lo que veo y siento; si por esto me pueden venir malas consecuencias, qué hemos de hacer; acepto todo con la convicción de que cumplo con un deber de amigo.

»No olvide U., mi general, y debe perder la ilusión de que el Estado lo ayudará, porque el primer tropiezo que se encuentra U. es la impopularidad y odio que le tienen a su hermano de U., porque aunque hoy se manifestara dulce y apacible, nadie lo cree si trae en cuenta sus antecedentes. Ud. sabe también lo que odian a media docena de extranjeros y traidores que no han perdonado medios, por humillantes que sean, para hacerse de la situación.

»Esta carta sólo la debemos conocer U. y yo, y con su contenido deseamos ambos bajar a la tumba sin abrírsenos los labios por ella. Una lágrima, un apretón de manos y un adiós de su siempre subordinado y fiel amigo.—FIDENCIO HERNÁNDEZ.

»A.—Dígame U. qué hago, porque también esta casa en que vivo amenaza ruina. Sobre esto no deje U. de decirme algo, aunque ligeramente algo.»

A pesar del carácter confidencial de la carta y del seguro conducto que se supone, se sacó una copia de ella, que llegó a poder del general Ignacio Mejía, Ministro de Guerra del presidente Juárez; ello hace suponer que fué dada a conocer por Hernández, presumiblemente porque éste haya sido instado a escribirla por el general Mejía para hacer desistir a Díaz de su ya inminente pronunciamiento.